



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 839-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1177-07-2011, de fecha 10 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la ampliación de los Acuerdos Nos. 368-2011 y 388-2011, en el sentido que se apruebe y se incluya en el Manual de Organización y Descripción de Puestos, la descripción y especificación del puesto de Oficial II, que contienen los mismos requisitos y actividades que el perfil en mención, adjunto al presente oficio, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la descripción y especificación del puesto de Oficial II de varias dependencias, que se anexan a la presente disposición y que pasan a formar parte del Manual de Organización y Descripción de Puestos.

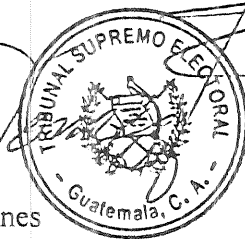
ARTÍCULO 2º: Ampliar los Acuerdos Nos. 368-2011 y 388-2011, en el sentido que se apruebe y se incluya en el Manual de Organización y Descripción de Puestos, la descripción y especificación del puesto de Oficial II, que contienen los mismos requisitos y actividades que dicho perfil;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

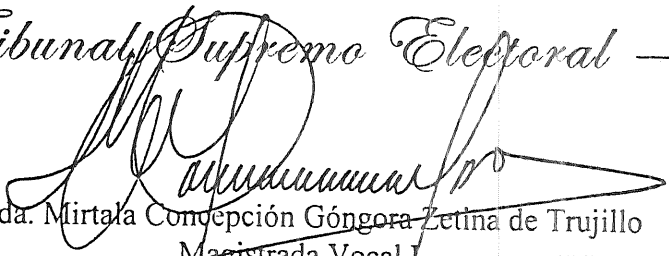
COMUNÍQUESE:

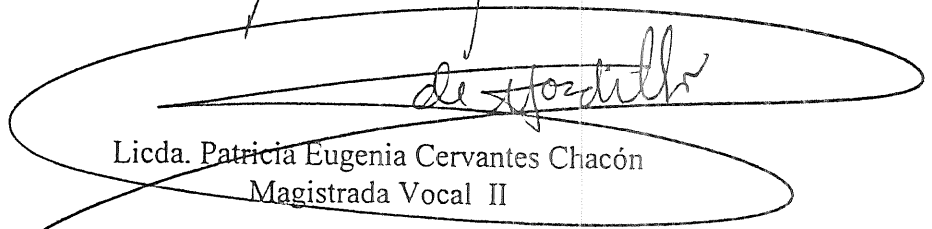
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones



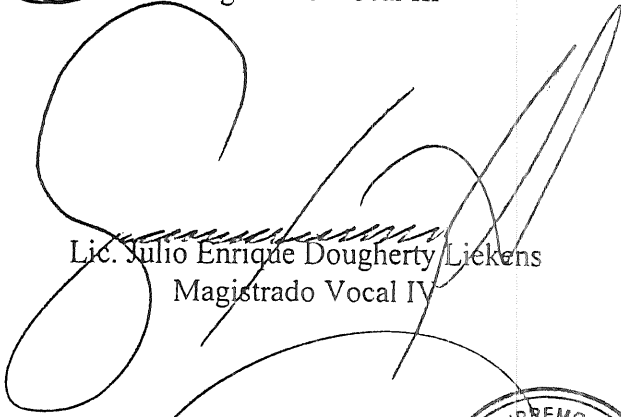


Tribunal Supremo Electoral

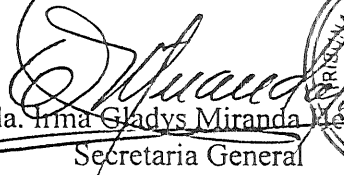

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III


Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

